



Ayuntamiento de Santa Amalia

Expediente n.º: 571/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PALV 2022/2023

De acuerdo con la convocatoria de UN puesto de trabajo de Profesor/a de Programas e Aprendizaje a lo Largo de la Vida, financiado con cargo a las ayudas previstas en la Resolución de 29 de junio de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2022/2023 (DOE nº130, de 7 de julio), mediante concurso-oposición, quien deberá impartir los siguientes módulos que se impartirán íntegramente en el municipio de Santa Amalia

- Programa **P01** (Programa inicial de adquisición de competencias básicas). Modalidad A
- Programa **P06** "programa de preparación de la prueba para la obtención directa del título de graduado en ESO para mayores de 18 años. Modalidad A

Vista la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2022, y las Bases publicadas al efecto que rigen el proceso de selección.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión temporal de UNA PLAZA DE FORMADOR/ADEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, curso 2022/2023 de los Programas a impartir en Santa Amalia, de acuerdo con las bases aprobadas por esta Alcaldía, se hizo pública la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos el pasado 4 de agosto de 2022, estableciéndose una plazo de reclamaciones hasta el día 8 de agosto a las 14 horas para formular reclamaciones o subsanar defectos que hayan motivado la exclusión.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
*****015**	BELEN GARCIA ROMAN	2022-E-RC-3900	29/07/2022 12:02
*****702**	DAVID MUÑOZ ANDUJAR	2022-E-RC-3762	25/07/2022 08:28
*****300**	SOLEDAD SABUGAL APARICIO	2022-E-RC-3834	27/07/2022 10:29





Ayuntamiento de Santa Amalia

SEGUNDO.- Aspirantes excluidos: NINGUNO

TERCERO.- La presentación y defensa del Proyecto Pedagógico, así como la valoración de méritos indicados en las bases comenzará el día 10 de agosto de 2022, a las 10.00 horas, en la CASA CONSISTORIAL, sita en PLAZA DE ESPAÑA, 1, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar las correspondientes pruebas a:

- PRESIDENTE: D. Antonio Esteban Cerrato
- VOCAL: D^a María Elena Rios Ramírez
- SECRETARIO: D. Jose Antonio Manzano Gil

QUINTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santaamalia.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

